

TRIBUNA

Adela Muñoz Páez

Profesora de Química Inorgánica de la Universidad de Sevilla



La valentía de algunas mujeres atrapadas que no se rindieron y las nuevas tecnologías de la información alimentan la esperanza de que la situación de la mujer de la otra mitad del mundo avance

Que no estén solas

E L 8 de marzo de 1857 varias trabajadoras hicieron una marcha en Nueva York para pedir mejoras en sus condiciones laborales. Años más tarde, en 1911, también a primeros de marzo, más de cien trabajadoras que se habían encerrado en una fábrica textil de Nueva York en demanda de mejoras tales como reducción de la jornada laboral a diez horas y descanso los domingos murieron tras declararse un incendio. El siniestro puede que lo provocaran las bombas incendiarias lanzadas por la Policía; el dueño de la fábrica puede que bloqueara la puerta cuando las mujeres intentaban salir. No hay pruebas de lo que ocurrió, pero en 1977 la ONU declaró el 8 de marzo Día de la Mujer Trabajadora en memoria de aquellas mujeres y el color malva, el del tejido que estaban tiñendo ese día, se convirtió en el símbolo de las reivindicaciones feministas.

¿Cómo ha cambiado la situación de la mujer en estos 150 años? Drásticamente y para bien en medio mundo: reconocimiento generalizado de la igualdad de derechos, acceso a la educación, aumento extraordinario de la expectativa de vida como consecuencia de la mejora de la atención sanitaria, gradual acceso al mercado laboral, etc. No obstante, quedan cosas que mejorar: los sueldos de las españolas en promedio son un 25% más bajos que los de los españoles, la precariedad laboral de las mujeres es mucho más marcada que la de los hombres y la contribución de éstos a las tareas domésticas anda lejos de la equidad.

Pero ¿qué ha pasado con las mujeres en el otro medio mundo? Allí las mujeres sufren especialmente la violencia de las guerras, tienen una muy deficiente o nula atención sanitaria, hay muchos países donde no tienen garantizados los más elementales derechos, el analfabetismo es mucho mayor en las niñas.... Todo esto se vuelve estremecedor ante el horror de la



mutilación genital femenina que sufre la mayoría de las niñas del África subsahariana, la lapidación de mujeres en países que se rigen por la ley de la Sharía, los crímenes de honor que matan en varios países del Tercer Mundo muchas más mujeres que la violencia doméstica del más feroz de los países occidentales, los cientos de miles de niñas esclavas sexuales del sureste asiático... ¿Se puede imaginar una situación más espantosa? Sí, la de hace 150 años, cuando para el mundo occidental las mujeres del hoy llamado Tercer Mundo sencillamente no existían.

Hoy esas mujeres existen, y el primer paso para resolver sus dramas es darlos a conocer al mundo. Así, el hecho de que la parlamentaria somalí-holandesa Ayaan Hirsi Ali y la modelo somalí Waris Dirie hayan gritado al mundo la salvajada a la que fueron sometidas de niñas no ha parado en seco la atrocidad de la mutilación genital, pero está poniendo en marcha iniciativas entre las mujeres africanas que en su día la

padecieron y son las que, en último extremo, tienen que detenerla. El envío masivo de correos electrónicos desde todo el mundo al Gobierno de Nigeria logró detener la lapidación de Amina Laval y dificultar que se sigan imponiendo ese tipo de condenas.

Mukhtar Mai es una valiente muchacha paquistaní que se atrevió a denunciar que había sido violada, no por unos criminales, sino por el Consejo de su aldea, que castigaba así la osadía del su hermano de tener relaciones con una mujer de casta superior. Ella ha puesto cara a las atrocidades de los crímenes de honor, poniendo en evidencia la tolerancia occidental con las "excepciones culturales". Somaly Mam, una cambojana vendida como esclava sexual cuando sólo era una niña, logró enderezar su vida y ha puesto en marcha una organización para rescatar a otras niñas como ella, llegando a ser merecedora del Premio Príncipe de Asturias.

Aunque la situación es dramática en muchos sentidos, hay motivos para la esperanza. Por un lado, gracias a la valentía de unas mujeres atrapadas que en su día decidieron no rendirse, cuyos actos tienen una gran resonancia en el mundo globalizado donde la información llega a todos los rincones. Por otro, por la existencia de nuevas tecnologías de comunicación que han permitido que la opinión individual, independiente de gobiernos y de partidos, pueda ser arrolladora al hacerse multitudinaria. Queda mucho por hacer para que la situación de las mujeres de la otra mitad del mundo cambie tanto como la nuestra en el último siglo y medio.

Empecemos por hacerles saber que no nos quedaremos calladas ante las injusticias que sufran, que no estarán solas en el camino que nosotras, nuestras madres y nuestras abuelas recorrieron antes.

LA CIUDAD Y LOS DÍAS

Carlos Colón



Krusty en el Senado

F UE una experiencia singular. Estaba viendo *Los Simpson* y, al concluir la primera de las dos historias que cada día emite Antena 3, pasé al informativo de Tele 5. La experiencia singular no fue que viera la primera entrega de *Los Simpson*, aunque raramente lo haga porque suelo llegar más tarde. Tampoco que pasara de los dibujitos al informativo, cosa normal. Lo singular fue la continuidad, asombrosa y perturbadora, entre la animación y la realidad. En los dibujitos, Krusty el Payaso se presenta a las elecciones y llega a congresista para defender a los vecinos de Springfield de los vuelos rasantes que los torturan. Pese al conocido carácter corrupto del payaso, en Washington descubre con asombro que la desidia, estupidez, vagancia, cinismo, desinterés por los ciudadanos, corrupción y absentismo de los congresistas superan con mucho a los suyos.

Cuando pasé al informativo apenas noté diferencia entre el Senado de Krusty y el español, durante el debate entre Zapatero y García Escudero sobre la excarcelación de De Juana. El portavoz popular y el presidente se liaron a muertazos, como acostumbrábamos de antiguo y hemos vuelto a hacer desde el 11-M, para entrar después en un

Cuando ayer pasé de 'Los

Simpson' al informativo

apenas noté diferencia entre

el Senado de Krusty y el español

peligrosísimo "y tú más" de excarcelaciones y acercamiento de presos como cesiones ante la presión de ETA. Al final lo único que quedó claro es que tanto el PP como el PSOE han cedido a las presiones de los terroristas, que el Código Penal español es una piltrafa a la hora de enfrentarse al terrorismo con armas legales y, en consecuencia, que los ciudadanos estamos débilmente protegidos frente a la violencia o el chantaje terrorista.

En cuanto al caso De Juana, Zapatero acusó al PP de haberle rebajado un año de la condena que correspondía a sus 25 asesinatos por haber escrito un libro en el que se hacía apología del terrorismo (aunque sea surreal, escribir libros terroristas puede redimir pena a los asesinos terroristas), y García Escudero acusó a Zapatero de haber liberado al asesino a través de una medida "política, arbitraria y un fraude de ley" que permite afirmar que "el Gobierno ha cedido al chantaje de ETA", lo que "es escandaloso, repugnante e indignante", haciéndole "un favor político" a ETA porque le tiene "pánico". Vale. La mejor forma que el PP ha encontrado de hacer oposición es acusar al Gobierno de cobarde y fraudulento, y la defensa más idónea que Zapatero ha encontrado es demostrar que todos, no sólo él, ceden al chantaje.

El presidente del Senado dijo en un momento del debate que el espectáculo que estaban dando los senadores era vergonzoso. Es lo único cierto que oí.

LA ESQUINA

José Aguilar



La culpa no es del fiscal

S I uno lee que el fiscal pide 36 años de cárcel para un pederasta –el tristemente conocido como *Nanysex*– por ocho delitos relacionados con su patología criminal, piensa que puede ser un castigo justo para un canalla de este calibre. Si entra en detalles y se entera de que, en realidad, los ocho delitos de que se le acusa son sodomizaciones de niños, incluso bebés, no tiene más remedio que considerar benigna la petición del ministerio público.

Lo primero que piensa es que el fiscal no persigue con rigor al delincuente ni defiende con compasión a las víctimas. Pero hay que dejar aparçada la ira si se quiere llegar al fondo de la cuestión. El fiscal, en su calificación, no ha hecho más que aplicar el Código Penal vigente, de 1995, que considera que si no se produce violencia o intimidación no existe violación, sino abusos sexuales, lo que rebaja sustancialmente la pena.

¿Cómo se puede negar que exista violencia en un degenerado que penetra a un niño de dos o de seis años, como es el caso, aprovechando la confianza de sus padres que lo contratan como canguro, y luego

cuelga el vídeo de su fechoría en internet? Ninguna reforma legal puede dar origen a una monstruosidad semejante. Aquí lo ha dado, y eso prueba la ligereza con que en ocasiones se revisan los sistemas penales de las naciones, al calor de alguna polémica puntual o una concepción teórica compasiva con los verdugos, pero que a la postre resulta oprobiosa para las víctimas.

Víctimas que mientras más pequeñas son más indefensas quedan. Los que reforma-

ron el Código Penal en 1995 se dejaron llevar por el pendulazo que tanto aqueja a la sociedad española. Por invertir el carácter puramente represivo del Código franquista de 1973, los legisladores de entonces se fueron al otro extremo de las tendencias penalistas –aquél que manda enfatizar más la rehabilitación del delincuente que su sanción– y parieron este aborto disparatado del que ahora, justamente, nos escandalizamos.

Pasó igual con el tratamiento penal de los menores: en aquella reforma se insistió tanto en la necesidad de su reinserción para darles otra oportunidad y que no malograsen su vida para siempre que, al cabo del tiempo, nos encontramos de bruceos con crímenes horribles cometidos por adolescentes (recuerdo el de la chica de San Fernando apuñalada por dos compañeras de instituto) que sólo pudieron ser castigados con penas leves.

No es el fiscal el que tiene la culpa, sino un Código Penal elaborado según modas y tendencias. Urge cambiarlo otra vez.

→ jaguilar@grupojoly.com